



**Ing. Gustavo Quezada Esparza**  
**Director General del Instituto Jalisciense**  
**de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**

**Atención**

**Lic. María de la Luz Pablín Cabrera**  
**Directora Administrativa del Instituto Jalisciense**  
**de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza**

**Presente.**

Aunado a un saludo y con el propósito de cumplir con lo señalado en el artículo 24 de la *Ley de archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios*, se presenta el Informe anual del trabajo realizado en materia de archivos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Como es sabido el año 2021 no se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, por lo que trabajamos sin una guía en materia de planeación archivística.

Sin embargo, esto no impidió que se desarrollara trabajo en diferentes rubros, incluidos los indicados en los artículos 22 y 23 del mismo ordenamiento jurídico. A continuación, se presentan los resultados del trabajo realizado en coordinación con el Archivo Criminalístico, Sistema Institucional de Archivo y al cumplimiento de NMX-R-100-SCFI-2018 (Acervos Documentales – Lineamientos para su preservación).

Se presentan los resultados en materia de infraestructura, transferencias documentales, inventarios de baja documental, acuerdos del Grupo Interdisciplinario y de la Coordinación del Sistema Institucional de Archivos.

**1.- Infraestructura**

Con la finalidad de cumplir en lo señalado en la NMX-R-100-SCFI-2018, que establece en su punto 7 las características del inmueble, en el caso del Instituto se trabajó en establecer un espacio de oficinas separado del área del trabajo técnico y sobre todo transferir el archivo criminalístico a un espacio en planta baja para reducir el riesgo de sobrecarga en el inmueble. Para esto se hizo la adecuación del repositorio central. Se adecuaron oficinas para el personal del Archivo Criminalístico y espacio para trabajo técnico.

**2.- Transferencias documentales**

Para cumplir con la Norma señalada en el párrafo anterior se debieron transferir los años 2018-2021 al área de repositorio central, para esto fue necesario instalar estantería 50 anaqueles de postes perforados con capacidad para 200 cajas AA-40 cada uno, esto nos permitió transferir 10 mil cajas, correspondientes a los años señalados. Además de esto se trasladaron 93 archiveros

Batalla de Zacatecas # 2395  
Fracc. Revolución, San Pedro Tlaquepaque,  
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel. 30309400  
www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx



en los que se resguardan las fichas señaléticas (aproximadamente 170 mil fichas) de igual forma se reciben cerca de 80 mil dictámenes anualmente, a los cuales es necesario hacerles su proceso técnico que consiste en registrar en sistema, poner guardas, organizar de manera cronológica y por unidad dictaminadora, coplocarlos en cajas AA-40 y resguardarlos acomodándolos de manera lógica y cronológica de manera ascendente por número de dictamen y alfabéticamente de acuerdo al área de dictaminación que corresponda.

### **3.- Sesiones del Grupo Interdisciplinario**

En cumplimiento a lo señalado en artículo 57, fracción IV de la *Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios* se llevó a cabo la sesión ordinaria el mes de noviembre. En la sesión se presentó la propuesta de baja documental de materiales dañados y de documentos de apoyo a la gestión, baja que fue autorizada de manera unánime.

### **4.- Coordinación del Sistema Institucional de Archivos**

Entre las funciones que se deben realizar está la creación de Instrumentos de Control y Gestión archivística, a partir del mes de agosto se comenzó el cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto; hasta la fecha se cuenta con el cuadro de las áreas sustantivas del Instituto, se han identificado más de 300 tipologías documentales. Se trabaja a la par con la creación de las guías y tablas de valoración para identificar el catálogo de disposición documental.

En materia de capacitación se realizó un ejercicio con las unidades administrativas de funciones comunes, eso con la finalidad de identificar las tipologías documentales, establecer el organigrama y a partir de allí contar con el cuadro de clasificación de las funciones comunes, sin embargo, adecuaciones en el organigrama no han permitido que se identifiquen las tipologías documentales.

Se realizó una sesión informativa a los miembros del Grupo Interdisciplinario con el fin de señalar las funciones que tendrían como integrantes de este cuerpo colegiado.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 11 de febrero de 2022**

**Mtro. Juan Pablo Torres Pimentel**

**Titular del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Jalisciense de Forenses, Dr.  
Jesús Mario Rivas Souza**

Ccp. Archivo  
Ccp. Unidad de Transparencia  
JPTP/jptp